En sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la reorganización de la zona de salud de Mendigorría-Gares, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

El 20 de septiembre del año en curso se hizo una propuesta de reorganización de la zona básica de Mendigorría-Gares con tres variantes.

¿Cuál es la situación actual? ¿Cuándo se acometerá la reorganización de la zona de salud de Mendigorría-Gares?

En Pamplona-Iruña, a 7 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso